



Universidad  
Zaragoza

CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO MEDIANTE EL  
SISTEMA DE ACCESO LIBRE  
(PERSONAL TÉCNICO DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS)

Escala Auxiliar

NOTA INFORMATIVA  
RESOLUCIÓN RECURSO REPOSICIÓN

Visto el recurso de reposición interpuesto por D. José María Añaños Viartola el 25 de agosto de 2023 contra la Resolución de 14 de julio de 2023, de esta Universidad, por la que se declara aprobada la lista definitiva de las personas aspirantes excluidas del proceso selectivo para el ingreso por turno libre, en la Escala Auxiliar (e-TOUZ de 24 de julio de 2023), con fecha de 25 de septiembre de 2023 se ha dictado resolución cuya parte dispositiva es la siguiente:

**PRIMERO.** – Revocar la exclusión definitiva de D. José María Añaños Viartola en el proceso selectivo para el ingreso por turno libre en la Escala Auxiliar de esta Universidad, realizada mediante la resolución de 14 de julio de 2023 (e- TOUZ de 24 de julio).

**SEGUNDO.** – Declarar el derecho de D. José María Añaños Viartola a participar en el proceso selectivo para el ingreso por turno libre en la Escala Auxiliar de esta Universidad (B.O.E. núm. 307, de 23 de diciembre de 2022).

**TERCERO.** – Consecuencia de lo anterior, ordenar la inclusión del Sr. Añaños Viartola en la lista definitiva de admitidos del referido proceso selectivo, debiendo proceder a la pertinente publicidad de dicha inclusión.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa según lo previsto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, puede interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la recepción de la presente, ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón. Todo ello, de conformidad con lo dispuesto en el art. 10.1.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y con el Auto del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, de 27 de abril de 2023, entre otros.

Lo que se informa para general conocimiento.

Zaragoza, a la fecha de la firma.

*Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Rafael Sastrón Tomillo, Jefe de la Sección de Selección y Formación.*

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f0593f6ace247333e3846889dcb0252f>

CSV: f0593f6ace247333e3846889dcb0252f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
RAFAEL SASTRÓN TOMILLO	Jefe Sección Selección y Formación	29/09/2023 09:58:00	